

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2020.

En el cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el barrio la Florida, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los siguientes socios: a) **PETITA RUCSANA LOOR VILLAVICENCIO**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Cuarenta acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **FERNANDO JHONATHAN SERRANO LOOR**, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América; y, c) La **COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A.**, representada por su Gerente General, la ingeniera Karen Evelyn Vargas Balladares, propietario de Trescientas Veinte acciones, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los prenombrados accionistas, representan el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario.

Preside la Junta Universal de accionistas, el Dr. Luis Mario Rodríguez Astudillo, en su calidad de Representante legal y Liquidador, designado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y, como secretaria Ad-Hoc actúa la señora Petita Rucsana Loor Villavicencio, la misma que ostenta la calidad de secretaria ad-hoc por designación unánime de la junta de accionistas.

Se da lectura al Primer Punto del orden del día: **Constatación de Quorum**: El señor presidente, dispone que la señora secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas

presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite declarar legalmente instalada la presente Junta Universal de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales.

De inmediato se da lectura al Segundo Punto del orden del día, el mismo que refiere lo siguiente: **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra la señora Petita Rucsana Ioor Villavicencio, quien expone a la presente junta, el Informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el mismo que fue entregado a cada uno de los socios, previa la instalación de la presente junta. Una vez presentado el informe del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, la Junta Universal de accionistas, por UNANIMIDAD aprueba dicho informe puesto en su conocimiento y no presenta observaciones al respecto.

Tercer Punto del orden del día: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra el señor Luis Mario Rodríguez, quien pone en conocimiento de la presente junta, los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis y sus respectivos Anexos. Una vez revisada dicha documentación, la Junta Universal de accionistas, delibera y aprueba por UNANIMIDAD los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis y sus respectivos Anexos.

Cuarto Punto del orden del día: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario.**- El Ing. Alexander Orellana, comisario de la compañía expone su informe a la Junta Universal de accionistas, el mismo que es entregado a cada uno de los socios para su correspondiente análisis. La Junta Universal de accionistas aprueba por UNANIMIDAD el informe presentado por el Ing. Alexander Orellana en su calidad de comisario de la compañía.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, el señor Liquidador de la compañía, todos los accionistas presentes y que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dándose por terminada la misma a las trece horas.

El señor Presidente declara clausurada la Junta.



Dr. Luis Mario Rodríguez Astudillo.
Presidente – Liquidador
Representante Legal



Sra. Petita Rucsana Loor Villavicencio.
Secretaria Ad-Hoc – Accionista



Sr. Fernando Jhonathan Serrano Loor.
Accionista



Ing. Karen Evelyn Vargas Balladares.
Gerente General de Grumintor S.A.
Accionista

